

**CONSTANCIA:** Se observa que el Penado dentro del término para impugnar interpuso recurso de reposición, contra el auto de fecha 8/abril/2024, por medio del cual se negó la libertad condicional.

Notificación Min. Publico: 9/abril/2024  
Notificación al Penado: 17/abril/2024  
Recibido el Comisario: 17/abril/2024  
Vence termino de Ejecutoria: 22/abril/2024 a las 6:00 p.m.

  
MARLENY ORTIZ ROJAS  
Secretaria

CAUSA  
**LUIS ALEJANDRO LEON INFANTE**  
**RDO. 2023 - 0341**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DE REPOSICIÓN AL RECURRENTE:**

Para los efectos consagrados en el Art. 189 del C. P. P., a partir de hoy, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.) queda la causa en la Secretaria del Juzgado, a disposición de la parte RECURRENTE por el término de dos (2) días, los cuales vencen según el calendario el veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis de la tarde.

  
MARLENY ORTIZ ROJAS  
Secretaria

**CONSTANCIA DE TRASLADO DE REPOSICIÓN AL NO RECURRENTE:**

Para los efectos consagrados en el Art. 189 del C. P. P., a partir del veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) queda la causa en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la parte NO RECURRENTE por el término de dos (2) días, los cuales vencen según el calendario el veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las 06:00 P. M.

  
MARLENY ORTIZ ROJAS  
Secretaria